

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

La Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Altamira, Tamaulipas; con domicilio en Boulevard al Puerto Industrial no. 110, Zona Centro del Municipio de Altamira, código postal 89600 del Estado de Tamaulipas, de conformidad con los artículos 2, fracción II, 3 fracción I, 34, 35, 36, 37, 39, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, emite el siguiente aviso de privacidad, por medio del cual se da a conocer la utilización, procesos, modificaciones y transmisiones de que sea objeto la información confidencial en posesión de este Organismo Operador del Agua.

OBJETO Y FINALIDAD

La Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Altamira, Tamaulipas; (en adelante COMAPA y/o el Organismo), es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado para la prestación de los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de las aguas residuales en el Municipio de Altamira, Tamaulipas conforme a su Decreto de Creación No. 344 de fecha 10 del Julio de 2003.

La información relativa a los datos personales que usted nos proporcione de manera personal, por medios electrónicos, por escrito o por vía telefónica, será utilizada única y exclusivamente para la finalidad de los trámites y servicios que otorga la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, por sus siglas COMAPA, de conformidad a sus facultades y atribuciones que le confiere su reglamento interno y demás normatividad interna, la cual estará resguardada y protegida de cada una de las áreas o unidades administrativas que recabe y trate directamente los datos personales.

Datos personales que serán sometidos a tratamiento

Los datos que se recaban no se consideran como datos sensibles de conformidad con las disposiciones aplicables, y consisten en datos de identificación y localización.

Los datos que se recaban y son objeto de tratamiento, corresponden a:

Datos identificativos: El nombre, domicilio, teléfono fijo, teléfono móvil, firma, clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Clave de Elector, lugar y fecha de nacimiento, edad.

Datos laborales: Documentos de reclutamiento y selección, nombramiento, incidencia, capacitación, referencias laborales, referencias personales, solicitud de empleo, hoja de servicio.

Datos patrimoniales: Los correspondientes a bienes muebles e inmuebles, información fiscal, historial crediticio, ingresos y egresos, cuentas bancarias, seguros, fianzas, servicios contratados, referencias personales.

Cabe aclarar que respecto a los datos personales que proporcione referentes a terceras personas, se presume que usted ha obtenido el consentimiento del titular de que se trate para efectuar dicha entrega, de conformidad a la normatividad vigente en materia de protección de datos personales.

Manifestando que se considera información confidencial los datos personales de una persona física identificada o identificable relativos a su domicilio, número telefónico, correo electrónico, estado civil, entre otros contemplados por el artículo 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.

Por lo tanto, los datos personales que Usted proporcione, será utilizada únicamente para la finalidad con la que fueron recabados, de acuerdo al trámite realizado o servicio otorgado y estará en resguardo y protección de los servidores públicos responsables o área responsable de recibir y tratar sus datos personales, desde sus ámbitos de competencias.

Así mismo, se le informa que para la transferencia a terceros de sus datos personales necesariamente será requerida su autorización, en tal supuesto, se le buscará a efecto de gestionar tal autorización previa justificación de la necesidad de transferencia, resultando que sin ésta, no se darán actos de transmisión externa, de conformidad a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.

No obstante, también se le informa que en los casos de excepción previstos por el artículo 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, y el artículo 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, serán transmitidos los datos personales sin requerir su autorización.

Por lo anterior, es menester mencionar que su información de datos personales pueda ser transferida sin el consentimiento del titular, de conformidad con el **Artículo 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, en los siguientes supuestos:**

1. No se requerirá el consentimiento del titular de la información confidencial cuando:
 - I. La información se encuentre en registros públicos o fuentes de acceso público;
 - II. Por ley tenga el carácter de pública;
 - III. Exista una orden judicial;
 - IV. Por razones de salubridad general, o para proteger los derechos de terceros, se requiera su publicación;
 - V. Se transmita entre sujetos obligados y entre estos y los sujetos de derecho internacional, en términos de los tratados y los acuerdos interinstitucionales, siempre y cuando la información se utilice para el ejercicio de facultades propias de los mismos;
 - VI. Sea para fines estadísticos, científicos o de interés general establecidos en una ley, siempre que los datos no puedan relacionarse con los titulares de los mismos, y
 - VII. Sea requerida por un ente público en ejercicio de sus atribuciones y para el estricto cumplimiento de sus funciones.

Y de conformidad al artículo 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.

El responsable podrá realizar transferencias de datos personales sin necesidad de requerir el consentimiento del titular en los siguientes supuestos:

- I. Cuando la transferencia esté prevista en ley o tratados internacionales suscritos y ratificados por México;
- II. Cuando la transferencia se realice entre responsables, siempre y cuando los datos personales se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales;
- III. Cuando la transferencia sea legalmente exigida para la investigación y persecución de los delitos, así como la procuración o administración de justicia;
- IV. Cuando la transferencia sea precisa para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho ante autoridad competente, siempre y cuando medie el requerimiento de esta última;
- V. Cuando la transferencia sea necesaria para la prevención o el diagnóstico médico, la prestación de asistencia sanitaria, el tratamiento médico o la gestión de servicios sanitarios, siempre y cuando dichos fines sean acreditados;
- VI. Cuando la transferencia sea precisa para el mantenimiento o cumplimiento de una relación jurídica entre el responsable y el titular; o
- VII. Cuando la transferencia sea necesaria por virtud de un contrato celebrado o por celebrar en interés del titular, por el responsable y un tercero.

Como titular de sus datos personales tiene derecho a acceder, ratificar, modificar, corregir, sustituir, oponerse, suprimir o ampliar sus datos personales en posesión de este sujeto obligado, a través de una solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, que se sujetará al procedimiento establecido en el capítulo II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas y sus Municipios. Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Acceso. Conocer qué datos personales existen en las bases de datos, para qué se utilizan y las condiciones de uso que se les dan.

Rectificación. La corrección de información personal en caso de que se encuentre desactualizada, sea inexacta o incompleta.

Cancelación. La eliminación de los registros o base de datos cuando considere que la información no está siendo utilizada adecuadamente.

Oposición. Al uso de los datos personales para fines específicos no estipulados en el aviso de privacidad.

Para ejercer estos derechos el titular podrá realizar este trámite mediante solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/home>, a través del correo electrónico transparencia@comapaaltamira.gob.mx o en su caso directamente en la Unidad de Transparencia de COMAPA, con domicilio en Boulevard al Puerto Industrial no. 110, Zona Centro, Código Postal 89600 del Municipio de Altamira, del Estado de Tamaulipas, México, número telefónico: (833) 260 35 00.

Usted puede revocar el consentimiento que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales. Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender una solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales. Así mismo, usted deberá considerar que para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no le podamos seguir prestando el servicio que nos solicitó o conclusión de la relación con COMAPA.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de *éste medio-*, manifestando que este Organismo Operador del Agua, está obligado a *conducirse con verdad al respecto a la información confidencial que se entregue y recibe.*

El presente Aviso de Privacidad puede cambiar o actualizarse periódicamente; por lo que te pedimos lo revises constantemente en esta misma dirección electrónica, para que puedas estar al tanto de la última versión que rige el tratamiento de tus datos personales. No obstante lo anterior, el Aviso de Privacidad siempre deberá observar las disposiciones jurídicas aplicables.